



Exp. 2024-25-4-004264
C. 258/2024
LCS/sm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

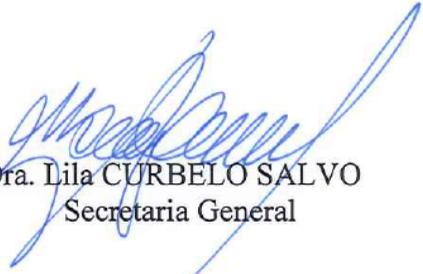
Montevideo, 29 de noviembre de 2024.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha y tomado conocimiento por la misma del error detectado por el Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, resuelve: 1) Rectificar el Numeral IV) del RESULTANDO, de la Resolución N° 5667/2024, de fecha 27 de noviembre de 2024, excluyendo la C.I. 2.824.651-5.

3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción Sección Concursos), a sus efectos.

Por la Dirección General,



Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General